

**CONVOCATORIA N° 023 PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Tipo de Modalidad Formativa : PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ()
PRÁCTICAS PROFESIONALES (X)

1. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Egresado o bachiller de la carrera de Arquitectura y/o Urbanismo.

2. ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

1. Apoyar en la elaboración de planos de distribución de áreas, planos de delimitación perimétrica y esquemas.
2. Elaboración de propuestas de informes de diseño arquitectónico.
3. Apoyar en la coordinación con distintos actores involucrados.

3. REQUISITOS ADICIONALES DEL/DE LA PRACTICANTE

Ofimática	Conocimientos básicos de Word y Excel.
Idioma inglés u otro idioma extranjero	No Aplica.
Otras habilidades requeridas	-Análisis -Trabajo en equipo -Trabajo bajo presión

I. OBJETIVO.-

Establecer el procedimiento de convocatoria y selección de practicantes pre-profesionales y profesionales en el Ministerio del Ambiente – MINAM, bajo la Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales, normas reglamentarias y modificatorias.

II. BASE LEGAL.-

- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales.
- Reglamento de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-TR.
- Resolución N° 029-2017-MINAM-SG, que aprueba la Directiva de Secretaría General N° 006-2017-SG/MINAM, “Normas y procedimientos para el desarrollo de Prácticas Pre-profesionales y Profesionales en el Ministerio del Ambiente”.

III. REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EL MINAM:

- Cumplir con el perfil requerido para las prácticas.
- En el caso de Prácticas Pre-profesionales, el/la postulante debe encontrarse cursando estudios en una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior).



- En el caso de Prácticas Profesionales, el/la postulante debe ser egresado/a de una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior) y no debe contar con el título profesional o técnico correspondiente.

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Presentación de la ficha de postulación y Proceso de Convocatoria

4.1.1. El/La interesado/a deberá descargar la “Ficha de Postulación” de la web de convocatorias:

<http://www.minam.gob.pe/convocatorias/>

CONVOCATORIAS DE PRÁCTICAS

- Descargar Ficha de Postulación

- Enviar la ficha de Postulación al correo: practicassrh@minam.gob.pe

- Manual de Postulación de Convocatorias para prácticas

4.1.2. El/La interesado/a completará la “Ficha de Postulación” y lo remitirá por correo electrónico: practicassrh@minam.gob.pe (Asunto: Convocatoria N° 023) o directamente, a través de Mesa de Partes del MINAM en la fecha indicada en el cronograma (Anexo N° 1), debiendo cumplir con la formación profesional y adjuntando los documentos (Constancia o certificado de estudios o constancia de egreso o copia del bachiller, según sea el caso) que sustenten la información consignada en la Ficha de Postulación.

PERÚ		Ministerio del Ambiente	
ANEXO N° 03			
FICHA DE POSTULACIÓN			
POSTULANTE A:			
Prácticas Preprofesionales ()		Prácticas Profesionales ()	
DATOS PERSONALES			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo () M () F ()
Dirección	DISTRITO		Provincia
DNI N°	Estado Civil	Teléf. Fijo	Teléf. Celular
Correo electrónico			
DATOS ACADÉMICOS (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)			
Especialidad:	Nombre del Centro de Estudios:		
() Estudiante Educación Superior			
Año/Ciclo:			
() Egresado/a			
() Bachiller	MÉRITO OBTENIDO:		
	() Tercio Superior		
	() Quinto		
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA Y/O IDIOMAS			
OFIMÁTICA (Señale los programas informáticos que maneja)	1.		
	2.		
	3.		
IDIOMAS	1.		
	2.		
ÁREAS TEMÁTICAS DONDE DESEA REALIZAR LAS PRÁCTICAS			
*La persona interesada podrá indicar una o más áreas temáticas dentro de su formación académica donde desea realizar las prácticas.			
DECLARACIÓN JURADA			
De acuerdo con el Artículo IV inciso 1.7 del Título Preliminar y el Artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son veraces, someténdome a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en que incurriera en caso de falsedad.			
Lima, ____ de _____ de 201__		Firma: _____ DNI N° _____	

Nota:

- EL/LA INTERESADO/A DEBERÁ COMPLETAR DE MANERA OBLIGATORIA TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN LA FICHA DE POSTULACIÓN.
- DE NO COMPLETAR LOS DATOS SOLICITADOS EN LA FICHA DE POSTULACIÓN, LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO ADMITIRÁ LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS, COMUNICANDO DICHA DECISIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO.
- ASIMISMO, ADJUNTAR SU CURRÍCULUM VITAE.



4.2 Revisión de la ficha de postulación

- 4.2.1. La Oficina General de Recursos Humanos remitirán las “Fichas de Postulación” de los/las interesados/as a los Órganos y/o Unidades Orgánicas del MINAM, para la evaluación correspondiente.
- 4.2.2. Los Órganos y/o Unidades Orgánicas evaluarán las “Fichas de Postulación”. Posteriormente, la Oficina General de Recursos Humanos comunicara, a través del portal institucional, el día y hora de la entrevista personal, según el cronograma (Anexo N° 1).

4.3 Entrevista Personal

- 4.3.1 La relación de las personas invitadas a rendir la Entrevista Personal deberán concurrir a la dirección que indique la entidad oportunamente, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).

4.4 Selección de el/la Practicante y Suscripción del Convenio:

- 4.4.1 La Oficina General de Recursos Humanos comunica a través del portal institucional y correo electrónico a la persona “SELECCIONADA”, que se acerque en la fecha, hora y lugar para la suscripción del convenio, según el Cronograma (Anexo N° 01).
- 4.4.2 La persona “SELECCIONADA”, deberá presentarse a la Oficina General de Recursos Humanos para la suscripción del Convenio de Prácticas, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la comunicación.
- 4.4.3 En el caso de las prácticas preprofesionales, de ser la persona “SELECCIONADA”, menor de edad, el convenio será suscrito por su padre, madre o tutor/a.
- 4.4.4 Para efectos de la suscripción del convenio, la persona “SELECCIONADA”, debe presentar los siguientes documentos:
- Carta de presentación de la Institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos, en la cual se acredite su condición de estudiante o egresado/a, especificando el ciclo de estudios o condición de egresado/a y profesión.
 - Dos (02) fotografías tamaño carnet.

**ANEXO N° 01****CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ETAPAS		CRONOGRAMA
1	Publicación de la convocatoria en la página web del MINAM: www.minam.gob.pe	Del 19/10/2018 Al 25/10/2018
2	Presentación de la Ficha de Postulación , enviarla al correo electrónico: practicassrhh@minam.gob.pe o por Mesa de Partes del MINAM (Única fecha). Horario de atención de la Mesa de Partes del MINAM.	26/10/2018
3	Invitación a la Entrevista Personal	29/10/2018
4	Realización de Entrevista Personal	30/10/2018
5	Suscripción de Convenio de Prácticas	A partir del 31/10/2018